



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

5/II/224

Sr. Lic. Sergio Domínguez Vargas  
Secretario General de esta Universidad  
P r e s e n t e

La Comisión del Trabajo Académico en su sesión del día 6 de agosto en curso, conoció y estudió la propuesta de la Facultad de Ciencias para que se designe Profesor Emérito al doctor Ricardo Monges López, y en vista de que reúne los requisitos establecidos en el artículo 54 del Estatuto del Personal Académico, tomó el siguiente:

ACUERDO NUM. 54.- La Comisión del Trabajo Académico opina que el doctor Ricardo Monges López, por sus antecedentes académicos, satisface plenamente los requisitos establecidos para ser designado Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias.

Atentamente

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU  
Ciudad Universitaria, D. F., a 13 de agosto de 1974  
EL PRESIDENTE DE LA COMISION

Dr. Ricardo Guerra Tejada

c.c.p. Comisión del Mérito Universitario.